

EL PAISAJE FORESTAL DEL VALLE DEL ALBERCHE (ÁVILA): DINÁMICA HISTÓRICA

Carlos del Peso Taranco y Rosario Sierra de Grado

Departamento de Producción Vegetal y Silvopascicultura. E.T.S.II.AA. de Palencia. Universidad de Valladolid. Avda. de Madrid 57. 34004 PALENCIA

Resumen

El paisaje del Valle del Alberche conserva hoy en día, de forma puntual, restos de lo que fueron extensas masas arboladas de encinares, rebollares y pinares. De estos últimos, ha sido repetidamente puesto en entredicho su carácter autóctono, aludiendo, en la mayoría de los casos, a que su presencia se debe a repoblaciones antiguas. Se realiza un repaso a distintas fuentes orales y escritas que hacen pensar en la presencia histórica y natural de los pinares en este valle serrano.

INTRODUCCIÓN

El Valle del Alberche, río tributario del Tajo por su margen derecha, está configurado por el gran espinazo granítico que representa la Sierra de Gredos, y la Sierra de la Paramera. El género *Pinus* aparece representado por tres especies: *P. pinaster* (pino negral) y *P. nigra* (pino cascalbo) ocupando las zonas más bajas del valle, y *P. sylvestris* (pino albar), de querencias más montanas y cuyo exponente principal en la comarca es el conocidísimo Pinar de Hoyocasero. Es de especial interés el *P. nigra* de carácter relicto por encontrarse aquí en suelos silíceos, presentando en el resto de España un marcado carácter calcícola.

El paisaje vegetal de dicho valle y sus sierras ha sido estudiado por botánicos desde mediados del siglo XIX (VARGAS y LUCEÑO,

1988) aunque, salvo el reconocidísimo Pinar de Hoyocasero y excepcionalmente los del Valle de Iruelas, los pinares de la comarca han pasado generalmente desapercibidos y en muchos casos ignorados por la mayoría de botánicos estudiosos de la flora abulense.

MATERIAL Y MÉTODOS

Conocida la presencia actual de pinares en el Valle del Alberche, se rastrea la presencia histórica de los mismos en la zona, consultando las siguientes fuentes históricas escritas:

- Documentación medieval en Archivos Municipales Abulenses.
- Documentación medieval del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila.
- Catastro del Marqués de Ensenada (mediados del siglo XVIII).
- Diccionario Enciclopédico de Pascual Madoz (mediados del siglo XIX).
- Catálogo de los Montes exceptuados de la desamortización (1862).

Muchos de los pinares con referencia histórica, aunque fragmentados, han llegado hasta nosotros, otros tantos han desaparecido actualmente. Las noticias sobre ellos se completan con la toponimia, la referencia a troncas (restos orgánicos de troncos) en la comarca (estudiadas por MANCEBO & al.,

1993 y constatadas por nosotros *in situ*) y referencias de tradición oral ligadas a la presencia de pinares.

RESULTADOS

El primer pueblo del que se tiene noticia en el Valle del Alberche es el de los vettones (años 700 a.C. a 400 a.C.), de economía mixta, predominantemente ganadera. Posteriormente dominaron los romanos, aunque con la pervivencia de numerosos elementos anteriores. La abundancia en la comarca de toponimia prerromana con la palabra nava (terreno llano en la montaña) sugiere la pervivencia de grupos pastoriles de organización tribal, cohesionada por el parentesco, con un modo de producción comunitario primitivo hasta épocas visigodas (BARRIOS, 1983-84).

El valle sufrió una despoblación general en el siglo X y comienzos del XI, al convertirse en campo de batalla entre cristianos y musulmanes (MORENO, 1990). A partir del último tercio del siglo XII, grupos de regiones más septentrionales inician la repoblación de las zonas más bajas del Valle del Alberche. Aparecen entonces las primeras referencias escritas de poblaciones del valle: Sancte Marie de Fundo (1179), Verraco (1215), Ponte de Alverche (1215), Santa Maria de Tremulo (1215), Santa Maria de Tortoles (1215) (SER QUIJANO, 1998).

Noticia de los asentamientos a mediados del XIII en la comarca nos la da la Consignación de Rentas ordenada por el Cardenal Gil Torres a la Iglesia y Obispo de Ávila de 1250, donde aparecen bajo el epígrafe IN PINARES (Arziprestago de Pinares que comprendía todo el sureste provincial desde Cebreros hasta Arenas de San Pedro) las siguientes localidades del valle: Sancta Maria del Riemblo, El Burgo de la Puente, El Berraco, Las Torres del Fondo, Felipar, Nauallengua, Naualmoral, La Torre de la Gaznara y El Burgo del Fondo (TEJERO ROBLEDO, 1983).

La repoblación de la cabecera del Alberche, su zona más alta y fría, no aparece documen-

tada hasta 1275, fecha en que se pide por parte de la aldea del Burgo del Hondo un heredamiento a la ciudad de Ávila para disponer tierras en que labren por pan en los lugares de: “Navamuñoz, Navalosa e Navadalgado e Navalvado e Navasantamaría e Navaluenga con Valdebruna e Navalsanmillán e Navalandrinal con las Emillyzas” (SER QUIJANO, 1998).

A partir de estas fechas el poblamiento del Valle, ya completado, ha sido más o menos continuo hasta nuestros días (con numerosas localidades actualmente despobladas).

A continuación se repasan los datos sobre pinares en las fuentes estudiadas. La información recopilada se ha organizado en relación con los distintos concejos históricos del Valle del Alberche: Burgohondo, Mombeltrán, El Barraco, Navalmoral y El Tiemblo.

1) Concejo de Burgohondo (actuales términos municipales de Burgohondo, Navaluenga, Navarredondilla, Navalacruz, Navatalgado, Navaquesera, Navalosa, Navarrevisca, Hoyocasero y Villanueva de Ávila):

Entre los documentos medievales, el primero es de 1275. En él, varios caballeros de Ávila, a quienes Alfonso X había encargado comprobar la escasez de recursos en algunas aldeas abulenses visitan Burgohondo: *Nos, Fortún y don Íñigo e don Matheos, e fuimos al Burgo del Hondo e hallámosla poblada en el pinar, en lugar que es gran montaña, que no avia de suyo heredamiento en que pudiesen labrar ni por visquerir* (SER QUIJANO, 1998).

En 1294, se les reconoce a los monjes del monasterio de Burgohondo *el estar exentos del pago de yantares y acémilas concediéndoles el concejo de Ávila la primera torta de pez que ayan de cada fornada de pez de quantas fizieren en todos nuestros pinares* (BARRIOS GARCÍA, 1983-84).

En 1393, en un documento por el cual se concede título de villa a El Colmenar (Mombeltrán) se cita hablando del término

de este: *e da en el río Alberche, contra los pinares según que está amojonado con los del concexo del Burgo* (SER QUIJANO, 1998).

Los hijos de Pedro González de Ávila en 1414 se apropian de *un forno de fazer pez que llaman de Palancarejo e otro forno que es término del Burgo e a Quintanar, e el término de Felipar con çiertas defesas e pinares,....e de la sierra que está ençima del forno que llaman del Barrialejo,e el forno que llaman de Sotillo...* (LUIS LÓPEZ, 1990), entrando en litigio con distintos concejos de la Tierra de Ávila.

En 1489 se levanta sentencia declarando válidos los mojones entre los términos de Mombeltrán y Burgohondo, citando en la mojonera entre Hoyocasero y el actual Villarejo del Valle lo siguiente: *e dende va la dicha dereçera y partycion a dar en un pino horcado questá debaxo del camino carretero que sale del Azevedilla* (fitotopónimo de acebo, que todavía persiste) *que va a Añez, entrel arroyo de la Dehesilla e el dicho camino, donde quedó hecho un mojón de tierra e piedra al pie del dicho pino* (LUIS LOPEZ, 1990). Dicha mojonera se puede seguir hoy en día sin dificultad, aunque en lugar del anterior pino horcado, existe un pinar de repoblación de unos 50 años.

En 1490, el concejo de Burgohondo vuelve a solicitar contra Pedro de Ávila, Señor de Villafranca y Las Navas *los términos, montes, pinares, hornos de pez e pastos comunes del dicho conçejo* (LUIS LOPEZ, 1990).

Ya en el siglo XVIII, en el Catastro del Marqués de Ensenada se citan pinares (aunque muy fragmentados y con poca superficie) en Burgohondo, en Hoyocasero (un pinar y monte bajo), en Navalacruz (un pinar llamado Vadillo de 50 fanegas, unas 25 ha), en Navalosa (un pinar de 8 fanegas, 4 ha), en Navaluenga (cita pinares, fresnos, encinas y monte bajo), en Navaquesera (un pinar de 82 fanegas, unas 41 ha, dividido en tres pedazos; la corta de leña en el mismo les rentaba 300 reales y disfrutaban de sus pastos) y en Navatalgordo (un pinar de pino negral).

Y en el XIX, el Diccionario de Pascual Madoz, mucho menos explícito, menciona pinares en Burgohondo (*varios montes poblados de encina, pinos, robles y jaras*), en Hoyocasero (citando *un hermoso aunque pequeño pinar, de muy buenas maderas, tan buenas como las de Soria*), en Navaluenga (*comprende el citado lugar monte de pinos, encinas y robles*), en Navaquesera (*comprende este término dos pequeños montes de pinos bastante poblados y uno de robles*) y en Navatalgordo (donde cita bastante monte de pino, encina y roble).

Por último, se excluyen de la Desamortización, formando parte del Catálogo de Montes de 1862, las masas de Burgohondo (La Mata del Real, 100 ha de pino negral), Hoyocasero (El Pinar, 120 ha de pino Valsáin), Navalacruz (El Pinar, 200 ha de pino negral), Navalosa (El Pinar de la Ora, de pino negral, 90 ha), Navarredondilla (Cornuguillo, 30 ha de pino negral), Navaquesera (Enebradas, 50 ha de pino negral) y Navatalgordo (El Pinar del Morisco, de 100 ha de pino negral). Dichas masas han llegado la gran mayoría hasta nuestros días, incrementándose su presencia en los años 50-60 con pinares de repoblación.

En cuanto a las troncas de pino, las referencias son las siguientes: en Hoyocasero, La Lastra, La Venta del Obispo (bajo la vivienda, apareciendo durante las obras de alcantarillado), La Venta Rasquilla (Río Piquillo, Prao Grande, Puerto del Pico); en Navalacruz, Arroyo del Medraero, Fuentelobo, Arroyo de la Casa, Majaelpino, Arroyo de la Breguilla, La Lastra; y en Navalosa, Dehesa de Navalsequillas, La Mangada, Dehesa del Colmenar, Navalayegua, Navagalindo, Cañarrianda, Majonjil y Pedrulasco.

Complemento a esta información la aportan los fitotopónimos en el antiguo Concejo de Burgohondo con referencia a pinares (en muchos de estos parajes, hoy en día, ausentes) e incluso a hornos de pez, entre ellos los siguientes: en Burgohondo, El Pinar, La Peguera, La Cendra, Horno Robledo, Portachón del Hornillo; en Hoyocasero, El Pinar, El Hornillo, Camino de la Pinadilla y

La Pinilla; en Navalacruz, La Pinadilla y Majalpino; en Navatalgordo, Pinos Albares y La Pinarilla; en Navalosa, El Pinar; en Navarrevisca, El Pinar y Majalpinillo; en Villanueva de Ávila, El Hornillejo; y en Navarredondilla, El Horno.

Dentro de las innumerables referencias de tradición oral a pinares aparecen interesantes referencias a extensos pinares en Navarrevisca y en Villanueva de Ávila (las antiguas Umbrías de Navatalgordo) donde se recuerda que los antiguos utilizaban los pinos para las grandes vigas de los chozos que recuerdan a las pallozas leonesas y que todavía se pueden observar en la cercana Navalosa.

En Hoyocasero existe la creencia (muy común en muchos otros montes) de que de su pinar salieron los mástiles de las tres carabelas de Colón; esta creencia se vio fortalecida por el encuentro de monedas de la época de los Reyes Católicos en el mismo monte.

Entre Navaluenga, Burgohondo y Navalmoral se extienden unos montes conocidos como El Pinarón en los que, sin embargo, no hay apenas pinos. Según la tradición, esto se debe a que el pinar fue utilizado por Felipe II para levantar el monasterio de El Escorial. Una mención más concreta al tema la aporta PORTABALES PICHEL (1952, cit. en MANCEBO & al., 1993) donde hablando de la posibilidad de utilizar la madera del pinar de Hoyocasero para la construcción del Monasterio de San Lorenzo, en 1952 dice lo siguiente: *Quesada torno esta tarde de ver los pinares y parece-me quel Señor Marqués de las Navas esta muy caro. En Hoyocasero dexa concertado cada pino, que tendrá quarenta y quarenta-seis pies de largo y media vara de tabla y terçia de canto a ducado y de cortalle y labralle siete rreales, y con el acarreto dize que llegara cada viga destas puestas en este monasterio a ocho ducados escasos, que no me parescen caras, porque dize dicho Aparejador que es muy buena madera.*

Pero sin duda alguna la más curiosa referencia de tradición oral la constituye la interesante leyenda de aparición de la advoca-

ción mariana por excelencia del Alberche: La Virgen de la Canaleja (PEDROSA y DEL PESO, sin editar). Cuenta la tradición que Nuestra Señora tuvo a bien aparecerse en un inmenso pinar que rodeaba antiguamente la actual ermita y del que no queda presencia alguna. La Virgen se halló en la canal de un pino y llevada en procesión a la cercana localidad de Navatalgordo, reaparecía una y otra vez en dicha canal. Finalmente se erigió la ermita en su honor allí donde se apareció y donde todavía se la venera todos los 8 de septiembre en solemne romería, acudiendo de todos los pueblos de la comarca.

2) Concejo de Mombeltrán (actual término municipal de Serranillos y parte del término de Villarejo del Valle que vierte al Alberche).

En la documentación medieval, Serranillos aparece citado en 1276 como *aldea dependiente del Monasterio de Sancti Spiritus* (MORENO, 1990). Son numerosas las citas al pinar de Añes o Añez, que cubría las laderas del puerto del Pico hasta Serranillos, en una y otra vertiente. Dicho pinar fue objeto de disputa entre el concejo de El Colmenar (Mombeltrán) y la ciudad de Ávila, como se recoge en un documento de 1461: *çierto término que se llama el Pinar de Añes, que es dentro del término de la dicha çibdat de Ávila, ha avido e ay grandes debates e contiendas entre dicha çibdat e la villa del Colmenar* (LUIS LÓPEZ, 1990).

Pascual Madoz hace referencia a monte alto de robles, pinos, castaños y una dehesa boyal. La aparición de troncas en Serranillos (Prao del Horco y Navalayegua) y la toponimia del término (Alto del Pinar), completan las referencias al citado Pinar de Añes.

3) Concejo de Navalmoral (comprende los actuales términos municipales de Navalmoral de la Sierra y San Juan del Molinillo, con sus anejos de Navandrinal y El Villarejo).

La documentación medieval nos da información de extensas masas de pinares hoy en día inexistentes, destacando la alusión del Libro de la Montería: *La Garganta de*

Sancta María (en Navalmoral) es buen monte de oso en invierno, et algunas veces en verano.

Citas más tardías hacen referencia a la disputa por la usurpación del término, como ésta de 1489 contra Pedro de Ávila: *Fallo que debo rrestituyr e rrestituyo a la dicha çibdat e su tierra e pueblos en los términos et jurediçion de los dichos Navalmoral e Navalendrinal et los otros lugares de su concejo comarcanos de tierra de Ávila puedan paçer e pazcan por todos los dichos términos, e fazer tea e madera en los pinares, e cortar leña syn pena alguna et syn por ello dar cosa alguna.* En el mismo documento aparece más explícitamente citado: *está junto con el partido de la dehesa (de Navasauze) que les arrendava, un horno de hazer pez, e paresçe quel dicho conçejo, por escusar el daño que en sus montes e pinares rreçibían en el dicho horno...* (LUIS LOPEZ, 1990). Dicho pleito viene referido en otro documento un año más tarde, aludiendo a los *fornos de pez*.

El Catastro del Marqués de Ensenada cita, en Navalmoral, pinar y matorral de 40 fanegas (20 ha), y Pascual Madoz *una dehesa boyal titulada de Los Cerrillos, monte de encinas, monte de pinos y algunos robles*. El monte pinar desaparece totalmente en la segunda mitad del XIX, llegando hasta nuestros días tan sólo una pequeña mancha de *P. pinaster* en la Dehesa de Navalsauz (Navalmoral). En los años 50 los pinares se han ampliado con consorcios y convenios tanto en Navalmoral como en San Juan del Molinillo.

Las referencias históricas se complementan con la abundante toponimia alusiva. En Navalmoral: La Cuesta del Pinar, El Pinarón, La Pinara, La Peguera, Navahornos, El Hornillo; en San Juan del Molinillo (Navandrinal): La Pinara.

La tradición oral da memoria de inmensos pinares en Navandrinal. En Navalmoral se cree que la dehesa de Navalsauz se cambió por la construcción de la iglesia parroquial. En el último han aparecido restos en distintos pagos, donde hoy no hay pinares.

4) Concejo de El Barraco (incluye los términos municipales de El Barraco y San Juan del Molinillo).

Es el término del valle del Alberche, junto con El Tiemblo, que más y mejores masas de pinares ha conservado hasta nuestros días. En la documentación medieval, destaca por curiosa una referencia de 1489 donde los procuradores de Burgohondo comunican al corregidor de Ávila, que han sido prendidos cuatro vecinos de El Barraco con tres cargas de tea y dos gamellas recogidas en el término del Concejo de Burgohondo: *avían entrado en el dicho término del Burgo, desde la Garganta Cabrera arriba fazia Navaluenga, a cortar e avían cortado un pyno y fecho tea e gamellas* (LUIS LÓPEZ, 1990).

En efecto, la industria de gamellas y artesas de El Barraco, fue conocida fuera de los confines comarcales y todavía en 1777, CANO Y OLMEDILLA, en su *Colección de los Trages de España*, incluye entre sus grabados, un serrano artesonero del Partido de Ávila, con la siguiente leyenda: *¿Que se avrirá el artesón? Primero se avrirá vd.*

El otro gran aprovechamiento de los pinares, como en el resto del valle, fue la extracción de pez. Según datos ofrecidos por ARROYO TORIBIO (com. pers., 1999) el año 1577 estando todo el cabildo junto, acordaron y tuvieron por bueno que las ordenanzas del Honrado Cabildo de Pegueros del Concejo de El Barraco, se pusieran en limpio, pues las del año 1500 eran ya viejas. En dichas ordenanzas se regulaba todo lo concerniente al aprovechamiento resinero del concejo, entre las que se recoge la obligación de entregar una torta de pez para el mencionado Cabildo, que recogía el mayordomo tres días a la semana. Posteriormente, ya a finales del siglo XIX, se instala una industria resinera de destilación, en el Valle de Iruelas, que recoge la antigua tradición barraqueña.

El Catastro del Marqués de Ensenada cita en El Barraco: *Pinar en el que se hace corta de pinos, para fabricar casas y pajares*. Estos montes son del común de los vecinos, aunque no da cabidas. Las citas a pinares

reaparecen en Madoz indicando, en El Barraco: *monte de pinos negrales muy bien poblado por la parte norte*. Este municipio tiene industria de fabricación de artesas y otros útiles de madera; y en San Juan de la Nava: *una dehesa boyal arbolada de encina, roble y pino negral que sirve para la obtención de maderas*. Ya en la segunda mitad del XIX, en el Catálogo de Montes exceptuados de la Desamortización aparecen distintos pinares, pertenecientes en parte al pueblo de El Barraco y en parte al antiguo Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila, como son los pertenecientes al Valle de Iruelas. Aparecen en dicho catálogo: La Cebrera o El Pinar Alto (500 ha de *P. pinaster*), Colmenarejo, Navas de Mérida y Umbría, Piedra del Rayo (700 ha de *P. pinaster*), Las Cruces (50 ha de pino negral), Pinar de las Cinco Villas (200 ha de *P. pinaster* pertenecientes a El Barraco, Cebreros, El Herradón, Santa Cruz y San Bartolomé) y Valle de Iruelas (12.800 ha de *P. pinaster*). En San Juan de la Nava aparece en el mismo Catálogo el Pinar del Valle (320 ha de pino negral), que llega hasta nuestros días en el Valle de Iruelas y el pinar del Castrejón (125 ha de pino negral). Actualmente se han añadido consorcios y convenios que amplían la superficie de pinar.

Completan la información los topónimos, entre los que destacan en El Barraco: La Balsaína (clara referencia a la calidad de la madera), Arroyo del Horno y camino de Navahornillo.

5) Concejo de El Tiemblo (incluye el término del mismo nombre).

En la documentación medieval son escasas las citas a los importantes montes del término, entre ellas la del Libro de la Montería: *La sierra de Eruelas, que está sobre Sancta María del Tiemblo, es buen monte de oso, pero es mejor de verano que de invierno*.

En 1481, los Reyes Católicos determinan que la Sierra de Iruelas pertenece como término común a la ciudad de Ávila y a sus pueblos y tierra y no al Concejo de El

Tiemblo. En dicha sentencia se especifica que *el procurador tomó y cortó ciertas ramas y robles y pinos en señal de dicha posesión* (LUIS LÓPEZ, 1990).

En el Catastro del Marqués de Ensenada se declaran montes de pinos sin dar superficies, pero por leñas y corta de madera de éstos, estiman su valor en 3.000 reales de vellón al año. Madoz cita en este municipio bastante monte pinar, robledal y castaños. El Pinar llega hasta nuestros días, incluido en su día en el Catálogo de montes de 1862, con 3.000 ha de *P. pinaster* favorecido por el interés económico de dichas masas.

CONCLUSIONES

Analizados los distintos documentos presentados, se hace muy difícil imaginar a los escasos pobladores de estos terrenos antes del siglo XIII, que en su mayoría eran pastores trashumantes, acometiendo la roturación de las empinadas laderas de la Sierra de Gredos, supuestamente pobladas de quercíneas, con el objeto de realizar una repoblación de pinos de semejante magnitud. En cambio hay indicios suficientes para pensar en un aprovechamiento intensivo de los pinares del valle (madera y pez principalmente) y una continua deforestación a favor de cultivos agrícolas (principalmente cereales de secano), ayudada por la cada vez mayor presión demográfica. El paisaje fragmentado de pinares que ha llegado a nuestros días es una clara reminiscencia de mayores masas continuas que en tiempos (antes del siglo XIII) debieron cubrir gran parte del valle, especialmente aquellas estaciones menos propensas a ser ocupadas por especies más exigentes.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se enmarca en el proyecto financiado por la CICYT AGF97- 0809.

BIBLIOGRAFÍA

BARRIOS GARCÍA, A.; 1983-1984. *Estructuras*

agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320), 2 vols., Ávila-Salamanca.

CANO Y OLMEDILLA, J. C.; 1777. *Colección de trages de España tanto antiguos como modernos que comprende todos los de sus dominios*. Madrid, Casa de M. Copin.

CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA. *Respuestas generales*.

ICONA-MAPA; 1991. *Catálogo de montes exceptuados de la desamortización*. Edición Facsímil, Madrid.

LUIS LÓPEZ, C.; 1990. *Documentación medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación de Ávila. Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.

MADOZ, P.; 1845-50. *Diccionario geográfico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 tomos. Madrid.

MANCEBO, J. M.; MOLINA, J.R. & CAMINO, F.; 1993. *Pinus sylvestris* en la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos (Ávila). *Ecología* n° 7.

MORENO NÚÑEZ, J.I.; 1990. *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media. (siglos XIII y XV)*. Junta de Castilla y León.

PEDROSA, J.M. & DEL PESO, C. *Atlas de Leyendas del Valle del Alberche* (sin editar).

PORTABALES PICHEL, A.; 1952. *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial*. Madrid.

SER QUIJANO, G. del; 1998. *Documentación Medieval en Archivos Municipales Abulenses*. Fuentes históricas abulenses 25. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila.

SIERRA DE GRADO, R.; 1996. ¿Es el *Pinus pinaster* espontáneo en la Sierra de Gredos? *Montes* n° 43, pp. 5-8.

TEJERO ROBLEDO, E.; 1983. *Toponimia de Ávila*. Fundación Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila.

VARGAS, P & LUCEÑO, M.; 1988. Relación de las exploraciones botánicas de la Sierra de Gredos (1752-1945). *Boletín Universitario*, n° 7, pp. 31-43.